



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN  
INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA  
CONTRA LAS DROGAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 17 de diciembre de 2025

**Oficio N° 0979-2025-2026-CDNOIDALCD/CR**

Señor  
**VICENTE TIBURCIO ORBEZO**  
Ministro del Interior  
Presente.-

Asunto: **Solicita opinión técnica sobre el Proyecto  
de Ley N° 13566-2025-CR**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle la opinión técnica de su representada sobre el Proyecto de Ley N° 13566-2025 - CR, que plantea la **“Ley que modifica la Ley 32202, Ley que otorga una asignación especial mensual a los comandos militares participantes del operativo militar de rescate de rehenes denominado chavín de Huántar”**.

**El link para acceder al texto del mencionado Proyecto de Ley es el siguiente:**

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/13566>

Este pedido se formula de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**KAROL IVETT PAREDES FONSECA**  
Presidente  
**Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,  
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas**

Cc. Comandancia General de la Policía Nacional del Perú  
KPF/ycd